



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.03.03 17:56:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



No. 11461

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

84718/2015 (0) DE FECHA 27/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

JAICLA INTERNATIONAL INVESTMENTS, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 594414 (S) DESDE EL JUEVES, 06 DE DICIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: EYRA ROMERO DE GONZALEZ

DIRECTOR: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

DIRECTOR: YIRA YINETH JIMENEZ

PRESIDENTE: EYRA ROMERO DE GONZALEZ

TESORERO: YIRA YINETH JIMENEZ

SECRETARIO: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 03 DE MARZO DE 2015 A LAS 04:40 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Identificador Electrónico: 05DD22FE-7101-44F1-A276-EF85D2BC96DE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/03/2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 206-D J-CH / # Rec.: 582618
9. Sello
10. Firma del funcionario

Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D-4580

FACTURA N° 8041

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 20 MAY 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO